

Quito, 25 de agosto de 2015

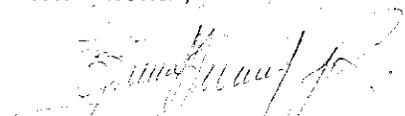
INFORMES DE COMISARIO POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2012, 2013  
Y 2014

En mi calidad de comisario de la compañía EQUICOMPANY S. A. y posterior a las revisiones respectivas, es mi deber informar a la Junta General de Accionistas lo siguiente:

1.- La empresa durante los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014 no ha generado ninguna operación económica, señalando que los balances se encuentran enmarcados en las normas ecuatorianas de contabilidad, existiendo las adecuadas correspondencias de cifras y conceptos entre Estados Financieros y Registros. No hay afectaciones de orden tributario ya que han sido presentadas las respectivas declaraciones con el Servicio de Rentas Internas.

2.- La administración ha respetado las normas legales y estatutarias y los reglamentos internos de la compañía, de la misma manera que las disposiciones emanadas de la Junta General.

Atentamente,



Sandra Paola Maldonado Pérez  
**COMISARIO**